

Guayaquil, 23 de abril de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPañIA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **COMPañIA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control del ejercicio económico del 2016, informo a ustedes:

1. He analizado la forma en que la administración de **COMPañIA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A.** ha llevado adelante los libros sociales, los cuales he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
2. He constatado que han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. La compañía **COMPañIA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A.** se encuentra en proceso de implementación de procedimientos de control interno que aseguren el correcto manejo de los recursos, en su generación y utilización, para cuando la compañía comience su operación efectiva.
4. He revisado los libros y demás documentos contables, en donde he comprobado que se ajustan a los principios contables y a la normativa vigente (NIIF), por consiguiente, los Estados Financieros demuestran armonía con los registros efectuados, por el ejercicio que cerró al 31 de diciembre de 2016, los cuales presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,



C.P.A. Henry Romero G.
Comisario
C.I.: 0930020730